



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAUCASIA -ANTIOQUIA

ESTADO No. 100 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2021

RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	AUTO / ANOTACIÓN
0515440890012020-00265-00	Ejecutivo Singular De Mínima Cuantía	Luis Fernando Ramírez Betancur	Alexander Pera Ramos	07/10/2021	Aprueba liquidación de costas
0515440890012020-00232-00	Ejecutivo Singular De Mínima Cuantía	José De Los Santos Goez Restrepo	Julio Cesar Granados Castro	07/10/2021	Corrige decreto de medidas
0515440890012020-00232-00	Ejecutivo Singular De Mínima Cuantía	José De Los Santos Goez Restrepo	Julio Cesar Granados Castro	07/10/2021	Accede sustitución de poder y reconoce personería
0515440890012020-00172-00	Ejecutivo Singular De Mínima Cuantía	Elkin Eduardo Sepúlveda Urbino	Elda Milena Vergara Mejía	07/10/2021	Termina proceso por pago
0515440890012020-00070-00	Ejecutivo Singular De Mínima Cuantía	Inversiones Motos Y Motocarros S.A.S	Oney Aurelio Hernández Rivera Y Otro	07/10/2021	Ordena seguir adelante la ejecución
0515440890012020-00029-00	Ejecutivo Singular De Mínima Cuantía	Carlos Julio Serna Muentes	Rodrigo Armando Sarria Colmenares	07/10/2021	Autoriza dirección
0515440890012017-00363-00	Ejecutivo Singular De Mínima Cuantía	Francisco Javier Cuartas Ramírez	Evaristo Rivas Díaz	07/10/2021	Tiene al demandado por notificado

0515440890012013-00253-00	Ejecutivo Mixto De Mínima Cuantía	Francisco Javier Cuartas Ramírez	Álvaro León Lozano Y Otros	07/10/2021	Ordena cumplir lo resuelto por el superior
0515440890012017-00011-00	Ejecutivo Singular De Mínima Cuantía	Financia Ya S.A.S	Jhonatan González Suarez	07/10/2021	Termina proceso por pago
0515440890012019-00568-00	Aprehensión y entrega	Banco Pichincha S.A	Niris Isabel Anaya Ortega	07/10/2021	Autoriza el retiro de la demanda
0515440890012017-00301-00	Ejecutivo Hipotecario De Mínima Cuantía	Bancolombia S.A	Jhon Jame Vides Mercado	07/10/2021	Fija fecha para remate
0515440890012021-00328-00	División material	Darío De Jesús Gaviria Bahena	Bibiana Patricia Cárdenas Molina	11/10/2021	Inadmite demanda